



De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre de Colima; 1,3, fracción VI, 32,43,46, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 29, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del público, la información de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos al momento de asumir el cargo y concluirlo, siempre que se cuente con el consentimiento del interesado, por tratarse de datos personales.

tratarse de datos personales. DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO VERSIÓN PÚBLICA Fecha de la Declaración Patrimonial de inicio: **DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO:** Nombre: Puesto: Adscripción: **BIENES MUEBLES** NINGUNO Tipo de bien Valor de adquisición Fecha de adquisición **BIENES INMUEBLES** NINGUNO Tipo de bien Valor de adquisición Fecha de adquisición **OTROS ACTIVOS** NINGUNO Tipo de bien Valor de adquisición Fecha de adquisición **ADEUDOS** NINGUNO Tipo de Adeudo Saldo

Acepto publicar la presente Declaración Patrimonial de Inicio en versión pub

Firma

